



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
Demandado	LILIANA STHER SEQUEDA PÉREZ
Radicado	05 001 40 03 007 2018 01291 00
Asunto	INCORPORA PUBLICACIÓN, ORDENA INCLUSIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

Dado que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 108 del Código General del Proceso y en razón a que el listado de emplazamiento se realizó en el medio de comunicación ordenado y en la forma dispuesta en la norma procesal, se ordena la incorporación del mismo al expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Acuerdo No. PSAA14-10118 marzo 4 de 2014 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, se ordena que por Secretaría se proceda a la inclusión de la información de la persona citada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07fd9c491e208b6115057758c9b5d0e6f835c8ec4382eb6546cad759a4d708a3**
Documento generado en 13/11/2020 11:21:31 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 083 (E)** Hoy **17 de noviembre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.